

EXPEDIENTE N° 10082/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido para la provisión de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura de Zoología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán que fuera elevado por la docente Lic. Nélide Marcela Romero; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS para la asignatura de **ZOOLOGÍA GENERAL**, con cargo a lo establecido en la R-CDNAT-2014-198, aprobatoria del Reglamento para la Provisión de estos cargos:

ARTICULO 2°.- Los requisitos y condiciones para acceder a estos cargos son:

. Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

. Tener aprobada la materia en la que solicitan la adscripción o una asignatura afín cuyos contenidos sean suficientes a juicio de la cátedra.

. Tener aprobada - por lo menos - dos (2) asignaturas en el lapso de los últimos doce (12) meses previo al cierre de inscripción.

. Indicar que todos los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera hasta el momento de la inscripción y estuvieran cursando prácticas o elaborando tesis estarán habilitados a presentar su adscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.

ARTICULO 3°.- Los interesados - a los efectos de sus respectivas inscripciones - deberán:

- . Completar el formulario de solicitud de adscripción, el que se hallará a su disposición en la fotocopidora de esta Facultad.
- . Adjuntar al estado curricular actualizado.
- . Currículum vitae.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

- . Periodo de Publicidad: 25 al 29 de julio de 2016

AAA 2016 RECURSOS NATURALES SEDE REGIONAL ORÁN

EXPEDIENTE N° 10082/2016

Inscripciones: 1,2 y 3 de agosto de 2016

. Lugar de Recepción de las Inscripciones: En la Sede Regional Orán en el horario de 09,00 a 13,00 hs.

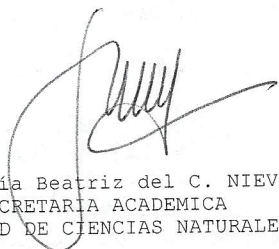
. Remisión de las Solicitudes al docente responsable de cátedra: 4 de agosto de 2016.-

. Respuesta por parte del docente responsable de cátedra a cada una de las solicitudes: Dos (2) días hábiles desde su notificación.

ARTICULO 5°.- La presentación de la solicitud de adscripción por parte del aspirante, implicará el conocimiento y la aceptación de las condiciones fijadas en el reglamento arriba citado y aprobado por la R-CDNAT-2014-198.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sede Regional Orán, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su registro.

sovg



Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES